

CHILLAN VIEJO, 16 de mayo de 2017



Sr.
CRISTIAN FRANZ THORUD
Superintendente de Medio Ambiente.-
Teatinos 280
SANTIAGO

En relación a carta fechada el día 12 de mayo, en donde planteo algunas solicitudes respecto al Programa de Cumplimiento presentado por Ecobío S.A. y que con fecha 5 de mayo la SMA lo tuvo por presentado (Res. Ex. Nº3/Rol F-011-2017) , se deslizó un error que me veo en la obligación de enmendar para su total comprensión.

Transcribo el párrafo 6:

6.- Solicito se le exija a Ecobío S.A. hacer los estudios y presentar una DIA para cambiar la ubicación de su punto de evacuación de aguas, trasladándolo más al oriente, para evitar la contaminación por rebalse hacia el estero Quilmo.

Debe decir: trasladándolo más al PONIENTE.

La carta en referencia fue enviada con copias a las sras. Amanda Olivares Valencia, Marie Claude Plumer Bodin y Mirella Marín.

Ruego disculpar el lapsus.

Atte.

ULISES LARI SILVA

